

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Diciembre nueve de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO TUTELA No. 1100131030272019-00755-00 de ELIZABETH SUAREZ AMAYA en representación de ELIAS SIERRA MONSALVE contra EL INPEC Y OTROS.

Como aun no se ha cumplido el fallo de tutela se dispone:

ABRIR INCIDENTE DE DESACATO al Coronel FREDDY CAMARGO ZORRILLA como Director de la Carcel y Penitenciaria y Medina Seguridad de Bogota, y a MARTHA BEATRIZ PINZON ROBAYO como Directora Regional Central del INpec.

Del incidente corrase traslado por el termino legal de tres días.

Notifíqueseles este auto en legal forma a los incidentados.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66ce68e0bcb3c74fce0f6282961247a63c0eb9f6654436b771b034af4a6847de**

Documento generado en 09/12/2021 05:43:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>